

INFORME DE EVALUACIÓN
PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO
“CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO ESTADIO NACIONAL, 2DO LLAMADO”
ID MERCADO PÚBLICO 858-73-LR20

En Santiago con fechas 24, 25 y 26 de Noviembre; 1, 3, 4 y 16 de Diciembre de 2020, se reúne¹, la comisión a evaluar la propuesta pública antes señalada, integrada de acuerdo a lo consignado en el punto N° 5 de Anexo Complementario aprobado por Resolución Exenta N° 2019 del 9 de octubre de 2020, por:

- a) Claudia Moder Figueroa, RUT 14.043.816-2, Representante del Jefe de Infraestructura
- b) Bárbara Vega Fredes, RUT 17.070.186-0, Representante de la Jefa de Departamento de Administración y Gestión de Abastecimiento y secretaria de acta.
- c) Gabriela Nadeau Herrera, RUT 13.706.766-8, profesional del Departamento de Infraestructura del Nivel Central.

I. Detalle de las Ofertas Presentadas

Para esta licitación se presentaron 7 ofertas, las cuales se mencionan a continuación:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	13.821.655-1
2	BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	96.727.830-0
3	CONSTRUCTORA LIMA SPA	89.857.000-2
4	CONSTRUCTORA DE VICENTE SA – UTP PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	76.948.230-k
5	FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S A	96.825.130-9
6	ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A	88.481.800-1
7	TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	76.530.518-7

II. Verificación de Antecedentes Administrativos y Contenidos Mínimos Obligatorios de las Ofertas:

Las ofertas fueron analizadas de acuerdo a lo establecido en los puntos N° 3.1, 3.2, 3.3 de Resol. TR N° 106 de 2012 y Resoluciones modificatorias TR N° 233 de 2012; TR N° 20 de 2016; Anexo Complementario aprobado por Resol. Exenta N° 2019 del 9 de octubre de 2020 y sus modificaciones aprobadas por Resoluciones Exentas N° 2192 y N° 2223, de acuerdo al siguiente detalle:

¹ De manera remota, dada la contingencia nacional.

a) Antecedentes Generales (Punto 3.1 de las Bases):

N°	Nombre Oferente	RUT	Garantía Seriedad de la Oferta a la Vista: Pagadera: A la Vista. Vigencia: 146 días corridos desde cierre: 18/04/2021 Monto: \$2.000.000 Glosa: Para garantizar la seriedad de la oferta presentada en la licitación pública para la "Construcción Parque Deportivo E.N."					Anexo N° 1 (persona jurídica) o N° 2 (persona natural) "Declaración Jurada Simple"		Acuerdo UTP			Observaciones
			SI	NO	Física	Electrónica	Cumple:	SI	NO	SI	NO	N/A	
1	OMAR ALEJANDRO RICOUIZ BERGEN	13.821.655-1		X			NO		X			X	Proveedor no adjunta ningún antecedente a oferta.
2	BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	96.727.830-0	X		X		SI	X		X			Con unión temporal de proveedores
3	CONSTRUCTORA LIMA SPA	89.857.000-2	X			X	SI	X					
4	CONSTRUCTORA DE VICENTE SA – UTP PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	76.948.230-k	X		X		SI	X		X			Con unión temporal de proveedores
5	FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S A	96.825.130-9	X		X		SI	X					
6	ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A	88.481.800-1	X		X		SI	X					
7	TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	76.530.518-7	X		X		SI	X					

**b) Antecedentes Técnicos (Punto 3.2 de las Bases):**

N°	Nombre Oferente	RUT	Anexo N° 3 Programa de Trabajo (Se establece plazo máximo de ejecución de las obras de: 480 días corridos)		Anexo N° 4 Formulario de Cálculo de Experiencia Acumulada del Proponente		Copia de Documentos Oficiales y/o Certificados de los Mandantes Privados que acrediten experiencia del oferente.		Observaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	13.821.655-1		X		X		X	Proveedor no adjunta ningún antecedente a oferta.
2	BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	96.727.830-0	X		X				365 días corridos
3	CONSTRUCTORA LIMA SPA	89.857.000-2	X		X				480 días corridos
4	CONSTRUCTORA DE VICENTE SA – UTP PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	76.948.230-k	X		X				300 días corridos
5	FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S A	96.825.130-9	X		X				360 días corridos
6	ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	88.481.800-1	X		X				390 días corridos
7	TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	76.530.518-7	X		X				442 días corridos

c) Antecedentes Económicos (Punto 3.3 de las Bases):

N°	Nombre Oferente	RUT	Anexo N° 5 Presupuesto Detallado			Anexo N° 7 Detalle de Gastos Generales y Utilidades			Anexo N° 8 Programa mensual de Inversiones		Observaciones
			Si	No	Completa todas las partidas ítemizado	Si	No	Coinciden GG y Utilidades declaradas en Anexo 5	Si	No	
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	13.821.655-1		X			X			X	Proveedor no adjunta ningún antecedente a oferta.
2	BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	96.727.830-0	X		SI	X			X		\$20.026.963.199
3	CONSTRUCTORA LIMA SPA	89.857.000-2	X		SI	X			X		\$22.404.875.890
4	CONSTRUCTORA DE VICENTE SA – UTP PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	76.948.230-k	X		SI	X			X		\$19.998.888.888
5	FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S.A	96.825.130-9	X		SI	X			X		\$18.770.588.656
6	ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	88.481.800-1	X		SI	X			X		\$19.813.530.562
7	TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	76.530.518-7	X		SI	X			X		\$17.257.911.211

III. Inadmisibilidad de Ofertas:

De acuerdo a la revisión anterior, y con fecha 25 de noviembre de 2020 se procede a rechazar en portal Mercado Público, y por tanto declarar inadmisibles la siguiente oferta:

RAZÓN SOCIAL	RUT	Motivo Rechazo	Evaluación
OMAR ALEJANDRO RICOZ BERGEN	13.821.655-1	Proveedor no adjunta ningún antecedente a oferta, ni presenta Garantía de Seriedad de la oferta.	RECHAZADA

IV. Admisibilidad de las Ofertas:

Las siguientes propuestas cumplieron con adjuntar todos los antecedentes solicitados en el punto N° 3.1, 3.2, 3.3 de Resol. TR N° 106 de 2012 y Resoluciones modificatorias TR N° 233 de 2012; TR N° 20 de 2016; Anexo Complementario aprobado por Resol. Exenta N° 2019 del 9 de octubre de 2020 y sus modificaciones aprobadas por Resoluciones Exentas N° 2192 y N° 2223; por lo tanto, fueron aceptadas en portal Mercado Público con fecha 25 de noviembre de 2020:

RAZÓN SOCIAL	RUT	Evaluación
BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	96.727.830-0	ACEPTADA
CONSTRUCTORA LIMA SPA	89.857.000-2	ACEPTADA
CONSTRUCTORA DE VICENTE SA – UTP PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	76.948.230-k	ACEPTADA
FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S A	96.825.130-9	ACEPTADA
ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	88.481.800-1	ACEPTADA
TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	76.530.518-7	ACEPTADA

V. Observaciones a la Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura electrónica en este proceso.

VI. Detalle revisión Criterio Experiencia

A continuación, se informa en detalle la revisión de experiencia que **no cumplió** con los requisitos establecidos en Resol. TR N° 106 de 2012; Resoluciones modificatorias TR N° 233 de 2012; TR N° 20 de 2016; Anexo Complementario aprobado por Resol. Exenta N° 2019 del 9 de octubre de 2020 y sus modificaciones aprobadas por Resoluciones Exentas N° 2192 y N° 2223; y por lo tanto, no fueron consideradas en el cálculo del puntaje asignado a este criterio de evaluación:

RAZÓN SOCIAL	Nº obra en Anexo Nº 4	Motivo Rechazo
BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	2	No cumple m2 mínimos
	3	Mandante que firma el certificado no corresponde al informado en Anexo 4
	7	Certificado no indica m2 construidos.
	10	Mandante que firma el certificado no corresponde al informado en Anexo 4
	17	Ítem jardines finalizada en año 2012
	18	No existen obras que apliquen de acuerdo al año de ejecución
	20	No adjunta certificado del mandante
	23	Certificado no indica m2 construidos.
	24	No adjunta certificado del mandante
	25	No adjunta certificado del mandante
	26	Certificado no indica m2 construidos.
CONSTRUCTORA LIMA SPA	2	Certificado indica 2.013 m2 edificados, por lo cual no cumple el mínimo
CONSTRUCTORA DE VICENTE SA – UTP PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	3	Obra en ejecución

RAZÓN SOCIAL	Nº obra en Anexo Nº 4	Motivo Rechazo
TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	1	Acta de Recepción de Obra indica que trabajos iniciaron en 2005 y finalizaron en 2009, por lo tanto obra es anterior a 2013 (liquidación del contrato fue en 2009)
	2	Certificado/Acta de Recepción no indica m2 construidos.
	3	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	4	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	5	Experiencia anterior a 2013
	6	Experiencia anterior a 2013
	7	Experiencia anterior a 2013
	8	Experiencia anterior a 2013
	10	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	11	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	12	Experiencia anterior a 2013
	13	Certificado no indica experiencia similar a la solicitada, ya que se trata de obras viales.
	14	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	16	Certificado no indica experiencia similar a la solicitada, ya que se trata de obras viales y tampoco indica los m2
	17	No cumple m2 mínimos.
	18	Certificado no indica experiencia similar a la solicitada, ya que se trata de obras viales y tampoco indica los m2
	19	Certificado no indica experiencia similar a la solicitada, ya que se trata de obras viales y tampoco indica los m2
	20	Experiencia anterior a 2013
	21	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	22	No cumple m2 mínimos.
	23	No cumple m2 mínimos.
	24	Certificado/Acta de Recepción no indica m2 construidos.
	25	No cumple m2 mínimos.
	26	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	27	No cumple m2 mínimos.
	28	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	29	No cumple m2 mínimos. Experiencia anterior a 2013
	30	Experiencia anterior a 2013
	31	No cumple m2 mínimos. Adjunta contrato y no certificado que dé cuenta de finalización obras.
	32	No cumple m2 mínimos. Adjunta contrato y no certificado que dé cuenta de finalización obras.
	33	No cumple m2 mínimos. Adjunta contrato y no certificado que dé cuenta de finalización obras.
	34	Adjunta contrato y no certificado que dé cuenta de finalización obras.
	35	Adjunta contrato y no certificado que dé cuenta de finalización obras, y experiencia no es similar a la solicitada, ya que se trata de obras viales
	36	Certificado/Acta de Recepción no está emitido por el mandante, sino por ellos mismos. Certificado del mandante presentado no indica m2

VII. Evaluación Técnica y Económica: (Punto N° 13.7.1 de las Bases):

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)										EVALUACIÓN ECONOMICA (60%)			PUNTAJE TOTAL (A+B)	
	EXPERIENCIA (40%)					PLAZO DE EJECUCIÓN (60%)					TOTAL PONDERADO TÉCNICO (I + II) *0,40 A	MONTO OFERTA ECONOMICA (IVA Incluido)	PUNTAJE		TOTAL PONDERADO ECONÓMICO (B)
	N°	M2 EXPERIENCIA	SUMA TOTAL M2	PUNTAJE	TOTAL PONDERADO EXPERIENCIA (I)	PLAZO DE ENTREGA (días corridos)	PUNTAJE	TOTAL PONDERADO PLAZO EJECUCIÓN (II)							
BESALCO CONSTRUCCIONES S.A – UTP DRAGADOS S.A AGENCIA EN CHILE	1	15.119													
	4	44.522													
	5	10.000													
	6	14.723													
	8	85.000													
	9	8.411													
	11	111.394													
	12	29.711													
	13	10.404													
	14	16.692													
	19	17.209													
	21	142.163													
22	35.705														
			742.599	100	40	365	82,19	49	35,73	20.026.963.199	86.173	51,70	87,43		



OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)										EVALUACIÓN ECONÓMICA (60%)			PUNTAJE TOTAL (A+B)			
	EXPERIENCIA (40%)					PLAZO DE EJECUCIÓN (60%)					TOTAL PONDERADO TÉCNICO (I + II) *0,40	PUNTAJE	MONTO OFERTA ECONÓMICA (IVA Incluido)		TOTAL PONDERADO ECONÓMICO (B)		
	N°	M2 EXPERIENCIA	SUMA TOTAL M2	PUNTAJE	TOTAL PONDERADO EXPERIENCIA (I)	PLAZO DE ENTREGA (días corridos)	PUNTAJE	TOTAL PONDERADO PLAZO EJECUCIÓN (II)									
CONSTRUCTORA LIMA SPA	1	39.856														77,22	
	3	15.480															
	4	10.170															
	5	16.000	139.645	100	40	480	62,50	38	31,00	22.404.875.890	77,027	46,22					
	6	45.226															
	7	12.913															
	1	66.470															
CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A (UTP PARQUES JOHNSON)	2	70.330														91,78	
	4	8.300															
	5	8.970															
	6	9.749															
	7	10.873	229.295	100	40	300	100	60	40,00	19.998.888.888	86,294	51,78					
	8	9.160															
	9	12.200															
	10	22.443															
	11	10.800															



OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)										EVALUACIÓN ECONÓMICA (60%)			PUNTAJE TOTAL (A+B)	
	EXPERIENCIA (40%)					PLAZO DE EJECUCIÓN (60%)					TOTAL PONDERADO TÉCNICO (I + II) *0,40 A	PUNTAJE	MONTO OFERTA ECONÓMICA (IVA Incluido)		TOTAL PONDERADO ECONÓMICO (B) (e)
	N°	M2 EXPERIENCIA	SUMA TOTAL M2	PUNTAJE	TOTAL PONDERADO EXPERIENCIA (I) A	PLAZO DE ENTREGA (días corridos)	PUNTAJE	TOTAL PONDERADO PLAZO EJECUCIÓN (II) B							
FERROVIAL CONSTRUCCION CHILE S A	1	10.693													91,16
	2	28.723													
	3	24.790													
	4	90.660	192.081	100	40	360	83,33	50	36,00	18.770.588.656	91,941	55,16			
	5	27.995													
	6	9.220													
ICAFA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	1	21.916													86,72
	2	23.804													
	3	29.397													
	4	18.779	120.582	100	40	390	76,92	46	34,46	19.813.530.562	87,102	52,26			
	5	16.835													
	6	9.851													
TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE	9	18.600													78,81
	15	12.599	12.599	15,7492	6,299675	442	67,87	41	18,81	17.257.911.211	100,000	60,00			

VIII. Conclusión:

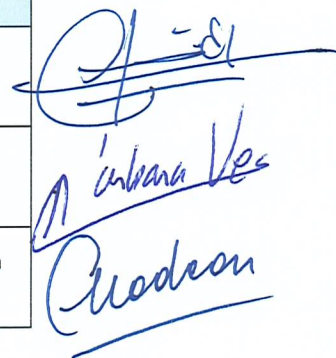
Analizados todos los puntos descritos en las bases de licitación, esto es, todos los factores y sub-factores de ponderación para cada criterio de evaluación, así como la reducción de partidas realizada, la oferta presentada por **CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A (UTP PARQUES JOHNSON)**, RUT 76.948.230-k cumple con lo solicitado por el Instituto Nacional de Deportes.

IX. Proposición de la Comisión.

Luego de analizar las propuestas, esta Comisión Evaluadora recomienda a la Directora Nacional del Instituto Nacional de Deportes Chile, adjudicar la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO ESTADIO NACIONAL, 2DO LLAMADO" ID MERCADO PÚBLICO 858-73-LR20**, al oferente **CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A RUT 76.948.230-k** en Unión Temporal de Proveedores con **PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA RUT 78.924.390-5**, por un monto total de **\$19.998.888.888 IVA incluido** y un plazo de ejecución de **300 días corridos**.

Por la comisión evaluadora:

NOMBRE	RUT	CARGO
Claudia Moder Figueroa	14.043.816-2	Representante del Jefe de Infraestructura
Bárbara Vega Fredes	17.070.186-0	Representante de la Jefa de Departamento de Administración y Gestión de Abastecimiento y secretaria de acta.
Gabriela Nadeau Herrera	13.706.766-8	Profesional del Departamento de Infraestructura del Nivel Central.



Nota importante: En este mismo acto, los miembros de la comisión evaluadora antes señalados, declaran no tener conflicto de interés alguno, ni relación parental o societaria con los socios de las empresas o personas naturales que participan en el presente proceso de licitación.